UPVM-ACTA/10-04-14/59ORD

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las 13:30 horas, del día 10 de Abril del 2014, en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica del Valle de México, sita en Av. Mexiquense s/n, esquina Av. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda, se reunieron, en segunda convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, para llevar a cabo la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno: Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México (GEM), Presidente de la Junta Directiva; C.P. Francisco Javier Zárate César, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del GEM, Vocal de la Junta Directiva; P.L.D. Eduardo Cienfuegos Sánchez, Líder de Proyecto de la Unidad de información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del GEM, Vocal de la Junta Directiva; Mtro. Flavio Arturo Stringel Gómez, Director de Administración y Finanzas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP y Vocal Suplente, en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Vocal de la Junta Directiva; Lic. José Carlos Lira Quirarte, Subdelegado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Maestro Guillermo Legorreta Martínez, Delegado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Vocal de la Junta Directiva; Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Director de Educación y Cultura, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva; C.P. Carlos Alverde Lanzagorta, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tultitlán y Director General de la Empresa Eimex, S.A. de C.V., Vocal de la Junta Directiva; Lic. David Demetrio Romo Ramos, Presidente del Consejo de Administración de la Asociación de Industriales del Parque Industrial Cartagena Tultitlán, A.C y Director General de la Empresa Moldeados y Perfiles de Hule, S.A. de C.V, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Rafael Hernández Vera, Comisario Suplente, en representación del L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévano, Director de Control y Evaluación "A III" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario ante la Junta Directiva y M. en F. Alberto Sánchez Flores, Rector y Secretario de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México. La Sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de Sesiones anteriores.**
 - ✓ **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria, 07 de Febrero del 2014.**
 - ✓ **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, 25 de Marzo del 2014.**
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

 4.1 Análisis y aprobación, en su caso, de la autorización de los procedimientos: Inscripción y Reinscripción de alumnos, de la UPVM.

 4.2 Análisis y aprobación, en su caso, del Manual General de Organización, de la UPVM.

4.3 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no liquida, por la cantidad de $16´306,108.07, correspondientes a Disponibilidades Financieras 2013.

4.4 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida por un importe de $30´000,000.00, recursos FAM-2014, para la construcción y equipamiento de una Unidad de Docencia.

4.5 Análisis y aprobación, en su caso, de dos ampliaciones presupuestales; una no líquida por el monto de $3´369,705.00, correspondientes a la diferencia del presupuesto asignado por la federación, con base al convenio de apoyo financiero para el Ejercicio Fiscal 2014, y una líquida por el mismo importe correspondiente a la diferencia Estatal.

4.6 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2013 por un monto de $23´715,606.52

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

5.2 Informe de Actividades de los meses febrero y marzo 2014, que presenta el Rector.

5.3 Presentación de Estados Financieros del mes de diciembre Dictaminado del 2013, enero y febrero del 2014

6. Asuntos Generales.

6.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen al 31 de **Marzo 2014**.

6.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de diciembre dictaminado del 2013, enero y febrero del 2014.

6.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente instalada la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, toda vez que se contó con el quórum requerido para segunda convocatoria.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la H. Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día.

Acto seguido, El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva el Orden del Día. El Rector solicitó la inclusión del punto 4.6 Análisis y aprobación en su caso, de una ampliación presupuestal no liquida para cubrir adeudos de Ejercicios Fiscales

anteriores (ADEFAS) 2013 por un monto de $23'715,606.52, Siendo aprobado por unanimidad, por lo que se genera el **Acuerdo**

UPVM-059-001/14: La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, con las modificaciones propuestas.

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Sesión anterior.

El Presidente Suplente, manifestó que el acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva y la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, fueron enviadas con antelación a los integrantes de la H. Junta Directiva, para su revisión, comentarios y observaciones, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, a la vez que sometió a la aprobación de los asistentes el contenido de los documentos en cuestión, mismos que fueron aprobados por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-059-002/14: La Junta Directiva aprobó las actas de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria y la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica el Valle de México.**

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Análisis y aprobación, en su caso, de la autorización de los procedimientos: Inscripción y Reinscripción de alumnos, de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base a lo dispuesto en la Fracción V del Artículo 11, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, así como el oficio No. 20343-0228/2014 de fecha 11 de marzo, que emite la Dirección General de Innovación, del Gobierno del Estado de México, mismo que se anexa a la carpeta de trabajo, se solicita a la Junta Directiva la aprobación de los Procedimientos: Inscripción de Alumnos de Nuevo Ingreso – Reinscripción de Alumnos de la Universidad Politécnica del Valle de México.

En uso de la palabra del Lic. Rafael Hernández Vera, Comisario Suplente, sugiere que para asegurar y garantizar su observancia, se instruye al titular de la Universidad, para que disponga su notificación a los servidores públicos titulares y operativos de las unidades administrativas involucrados en atención de los procedimientos, recabando el acuse de recibo con nombre, cargo firma y fecha en la que se notificó; así mismo designe un servidor público responsable de estar al tanto de cualquier movimiento, que exista de los titulares y personal operativo involucrado en la atención de los citados procedimientos, para que cuando esto ocurra notifique al sucesor dichos procedimientos, recabando el acuse de recibo respectivo con todos los datos anteriormente señalados y lo envíe certificado al Órgano de Control Interno para los efectos correspondientes.

Acto seguido el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación de, los procedimientos: Inscripción de los Alumnos de Nuevo Ingreso y Reinscripción de Alumnos, por lo que de generó el **Acuerdo UPVM-059-003/14: La Junta Directiva aprueba por unanimidad la expedición de los Procedimientos: Inscripción de Alumnos de Nuevo Ingreso – y Reinscripción de Alumnos, así mismo, instruye al titular de la Universidad, para que disponga su notificación a los servidores públicos titulares y operativos de las unidades administrativas involucrados en atención de los procedimientos, recabando el acuse de recibo con nombre, cargo firma y fecha en la que se notificó; así mismo designe un servidor público responsable de estar al tanto de cualquier movimiento, que exista de los titulares y personal operativo involucrado en la atención de los citados procedimientos, para que cuando esto ocurra notifique al sucesor dichos procedimientos, recabando el acuse de recibo respectivo con todos los datos anteriormente señalados y lo envíe certificado al Órgano de Control Interno para los efectos correspondientes.**

DRR

4.2 Análisis y aprobación, en su caso, del Manual de General de Organización, de la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresó que con base a lo dispuesto en la Fracción V del Artículo 11, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, así como el oficio No. 20343-0102/2014 de fecha 6 de febrero, que emite la Dirección General de Innovación, del Gobierno del Estado de México, mismo que se anexa a la carpeta de trabajo, se solicita a la Junta Directiva la aprobación del Manual General de Organización, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Acto seguido el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación, del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica del Valle de México, por lo que se generó el Acuerdo **UPVM-059-004/14: La Junta Directiva aprueba por unanimidad la expedición del Manual General de Organización, de la Universidad Politécnica del Valle de México, así mismo, instruye al titular de la Universidad, para que disponga su notificación a todos los servidores públicos titulares y operativos de las unidades administrativas, recabando el acuse de recibo con nombre, cargo firma y fecha en la que se notificó; así mismo, designe un servidor público responsable de estar al tanto de cualquier movimiento, que exista de los titulares y personal operativo, para que cuando esto ocurra notifique al sucesor de dicho Manual, recabando el acuse de recibo respectivo con todos los datos anteriormente señalados y lo envíe certificado al Órgano de Control Interno para los efectos correspondientes.**

4.3 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no liquida, por la cantidad de $16´306,108.07, correspondientes a Disponibilidades Financieras 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresa que con base a lo dispuesto en el Artículo 11, fracción VI, y al Artículo 25, Fracción I, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, y con fundamento en el Artículo 318, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita la aprobación de la Junta Directiva para tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal no líquida por $16´306,108.07, correspondientes a Disponibilidades Financieras 2013.

Comenta que esta ampliación se solicita con base a la descripción general que se anexa, en donde se puede observar para que se destinan los recursos.

Acto seguido el C.P. Francisco Javier Zárate César, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Programación y Evaluación, de la Secretaría de Finanzas, comentó que todas las adquisiciones que se enlistan en el anexo, deberán contar con el dictamen que emitan las instancias normativas en cada una de las materias del Sistema Estatal de Informática y realizarlas a través del Comité de Adquisiciones.

Al no existir comentarios adicionales sobre este punto, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a la consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal no líquida por $16´306,108.07, correspondientes a Disponibilidades Financieras 2013, mismo que se autorizó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-059-005/14: La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener la autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector para una ampliación presupuestal no líquida por $16´306,108.07, correspondientes a Disponibilidades Financieras 2013.**

4.4 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida por un importe de $30´000,000.00, recursos FAM-2014, para la construcción y equipamiento de una Unidad de Docencia.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresa que con base a lo dispuesto en el Artículo 11, fracción VI, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, y con fundamento en el Artículo 318, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita la aprobación de la Junta Directiva para tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal no líquida por un monto de $30,000,000.00, recursos FAM-2014, para la construcción y equipamiento de una unidad de Docencia.

Comentó que oficio No. 500/2014, de fecha 10 de febrero del 2014, que hace llegar el Dr. Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública, al Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México, en donde le hace mención de la inversión en diferentes Universidades Tecnológicas y Politécnicas entre las cuales se especifica el apoyo que se está destinando para esta Universidad que sería una unidad de Docencia $25´000,000.00; mobiliario básico $3´000,000.00 y equipamiento especializado $2´000,000.00.

Al no existir comentarios adicionales sobre este punto, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a la consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal no líquida por $30´000,000.00, recursos FAM-2014, para la construcción y equipamiento de una Unidad de Docencia, mismo que se autorizó por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-059-006/14: La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener la autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, para una ampliación presupuestal no líquida por $30´000,000.00, recursos FAM-2014, para la construcción y equipamiento de una Unidad de Docencia.**

4.5 Análisis y aprobación, en su caso, de dos ampliaciones presupuestales; una no líquida por el monto de $3´369,705.00, correspondientes a la diferencia del presupuesto asignado por la federación, con base al convenio de apoyo financiero para el Ejercicio Fiscal 2014, y una líquida por el mismo importe correspondiente a la diferencia Estatal.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresa que con base a lo dispuesto en el Artículo 11, fracción VI, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, y con fundamento en el Artículo 318, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita la aprobación de la Junta Directiva para tramitar, a través de nuestra coordinadora de sector, ante la Secretaría de Finanzas, dos ampliaciones presupuestales; una no líquida por el monto de $3´369,705.00, correspondientes a la diferencia del presupuesto asignado por la federación, con base al convenio de apoyo financiero para el Ejercicio Fiscal 2014, y una líquida por el mismo importe correspondiente a la diferencia Estatal.

Comentó que como es de conocimiento, el Gobierno del Estado nos asignó en Gaceta un presupuesto menor al que nos está otorgando la Federación de 37´491,382.00, mismo que se puede apreciar en el oficio No. 500/2014 0169, de fecha 7 de febrero, que hace llegar el Dr. Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública, al Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México, en donde menciona lo que se está otorgando a esta Universidad por tener una matrícula de 4107 alumnos; y el Estado lo que presenta en Gaceta es de $34´121,677.00, por lo que da una diferencia de $3´369,705.00, en ese sentido se anexa el listado con la descripción de donde serían utilizados los recursos que está otorgando la Federación y en el caso de la aportación Estatal de igual manera se anexa la descripción de en qué se utilizaría esta aportación Estatal.

El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los Integrantes de la H. Junta Directiva, la solicitud para realizar, la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de nuestra coordinadora de sector, dos ampliaciones presupuestales; una no líquida por el monto de $3´369,705.00, correspondientes a la diferencia del presupuesto asignado por la federación, con

base al convenio de apoyo financiero para el Ejercicio Fiscal 2014, y una líquida por el mismo importe correspondiente a la diferencia Estatal, mismas que se autorizaron por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-059-007/14; La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, para dos ampliaciones presupuestales; una no líquida por el monto de $3´369,705.00, correspondientes a la diferencia del presupuesto asignado por la federación, con base al convenio de apoyo financiero para el Ejercicio Fiscal 2014, y una líquida por el mismo importe correspondiente a la diferencia Estatal .**

4.6 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2013 por un monto de $23´715,606.52.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, expresa que con base a lo dispuesto en el Artículo 11, fracción VI, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, y con fundamento en el Artículo 318, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita la aprobación de la Junta Directiva para tramitar, ante la Secretaría de Finanzas, a través de nuestra coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2013, por un monto de $23´715,606.52.

Agregó que en la carpeta se anexa el listado con la descripción de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), pasivos pendientes al cierre del ejercicio 2013.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, la solicitud para realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de nuestra coordinadora de sector, una ampliación presupuestal no líquida para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2013, por un monto de $23´715,606.52, misma que se autorizaron por unanimidad, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-059-008/14: La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector, para una ampliación presupuestal no líquida para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2013, por un monto de $23´715,606.52.**

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores dio lectura al Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo UPVM-048-003. La Junta Directiva aprobó los Programas Educativos: Especialidad en Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación (modalidad mixta); Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (modalidad mixta); Especialidad en Nanotecnología Industrial (modalidad escolarizada); Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (modalidad escolarizada); Especialidad en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales (modalidad mixta); Maestría en Formación de Formadores de Docentes en Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias (modalidad mixta); y autorizó realizar las gestiones ante las Instancias Federales y Estatales para la aprobación y registro correspondientes.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que con relación a lo anterior, se aperturarán en el mes de Septiembre del 2014:

*Especialidad y Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones mixta.
*Espacialidad y Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje
*Especialidad en Nanotecnología Industrial (Escolarizada)

*Maestría en Ingeniería en Nanotecnología (Escolarizada)

Acuerdo pendiente.

Acuerdo UPVM-050-004. La Junta Directiva aprueba, por unanimidad, realizar las gestiones ante la Dirección General de Innovación, para la autorización de la propuesta de ampliación de la Estructura Orgánica de la UPVM; y ante la Dirección General de Personal, la creación de 17 plazas que se refieren a: 1 plaza de Director de Programa Académico; 1 plaza de Jefe de Departamento; 1 plaza de Líder "A" de Proyecto"; 1 plaza de Asistente Administrativo; 3 plazas de Jefe de Oficina de Laboratorio; 5 plazas de Profesor Investigador TC "A" y 5 plazas de Profesor Investigador TC "B" y 330 horas (clase/semana/mes), mismas que incluyen salario y prestaciones.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comentó que ya han sido autorizadas por parte de la Secretaria de Finanzas.

Acuerdo concluido.

UPVM-053-007, La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $1´530,000.00 (Un millón quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al Convenio de Colaboración celebrado con la Universidad Nacional

Abierta y a Distancia de México (UNADM), para el Desarrollo y Producción Digital de Seis Asignaturas.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que mediante oficio No.205BK10000.208/13, se firmó el dictamen de reconducción y autorización programática presupuestal ante la dirección General de Información, Planeación Programación y Evaluación, quedando pendiente tramitar ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación la Ampliación Presupuestal no líquida, hasta tener suficiencia presupuestal.

Por ser un acuerdo del ejercicio 2013, queda concluido, se analizará su replanteamiento.

Acuerdo concluido.

UPVM-054-006, La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $488,000.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), con economías de ejercicios anteriores, para la adquisición de tres vehículos.

Mediante el oficio No. 203200/2956/2013 de fecha 10 de diciembre del 2013, la Secretaría de Finanzas, autoriza la Ampliación Presupuestal por la cantidad de $ 488,000.00 (Cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N.).

Acuerdo concluido.

UPVM-055-008, La Junta Directiva aprobó tramitar ante la Secretaría de Finanzas la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $100,000.00, recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP.

Mediante el oficio No. 203200/2955/2013 de fecha 10 de diciembre del 2013, la Secretaría de Finanzas, autoriza la Ampliación Presupuestal por la cantidad de $ 100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo concluido.

UPVM-056-004, La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de $70,000.00, valor estimado de la obra en donación "Semillas del Conocimiento".

Mediante el oficio No. 203200/2957/2013 de fecha 10 de diciembre del 2013, la Secretaría de Finanzas, autoriza la Ampliación Presupuestal por la cantidad de $ 70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo concluido.

UPVM-056-006, La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto total de $92,500.00, valor estimado de los dos vehículos en donación por parte del COMECYT.

Mediante el oficio No. 203200/2957/2013 de fecha 10 de diciembre del 2013, la Secretaría de Finanzas, autoriza la Ampliación Presupuestal por la cantidad de $ 92,500.00 (Noventa y Dos Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo concluido.

UPVM-056-008, La Junta Directiva autorizó, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto total de $26,985.01 valor de la cuatrimoto en donación por parte del C. Navarro Montano Jorge.

Mediante el oficio No. 203200/2957/2013 de fecha 10 de diciembre del 2013, la Secretaría de Finanzas, autoriza la Ampliación Presupuestal por la cantidad de $ 26,985.01 (Veintiséis mil Novecientos Ochenta y Cinco pesos 01/100 M.N.).

Acuerdo concluido.

UPVM-056-009, La Junta Directiva aprobó, realizar las gestiones para una ampliación presupuestal no líquida por $178,422.00 correspondientes a recursos del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

Mediante el oficio No. 203200/2955/2013 de fecha 10 de diciembre del 2013, la Secretaría de Finanzas, autoriza la Ampliación Presupuestal por la cantidad de $ 178,422.00 (Ciento Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintidós pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo concluido.

UPVM-057-001, La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria.

Acuerdo concluido.

UPVM-057-002, La Junta Directiva aprobó por unanimidad, las actas correspondientes a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, Décima Novena y Vigésima Sesión Extraordinaria.

Acuerdo concluido.

UPVM-057-003, La Junta Directiva autoriza, hacer las gestiones ante las instancias estatales y federales, para la apertura de nuevos programas educativos: Ingeniería en Logística y Transporte,

Ingeniería en Animación y Efectos Visuales, Ingeniería en Mecánica Automotriz, Licenciatura en Comercio Internacional, en la UPVM.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, se continúa con el Estudio de factibilidad para su presentación a la COEPES y a la CGUTyP.

Acuerdo en proceso.

UPVM-057-004, La Junta Directiva autorizó, en lo general el Calendario de Sesiones Ordinarias, para el año, 2014; debiendo ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta de Gobierno y, a las disposiciones de índole federal que se emitan.

Acuerdo concluido.

UPVM-057-005, La Junta Directiva aprobó, los Lineamientos de Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UPVM.

Acuerdo concluido.
UPVM-057-006, La Junta Directiva aprobó la modificación de los Artículos 9 y 47, del Reglamento de Estudios de la UPVM, aprobado en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.

Acuerdo concluido.

UPVM-057-007, La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

Acuerdo concluido.

UPVM-057-008, La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses de octubre y noviembre, que presentó el Rector.

Acuerdo concluido.

UPVM-057-009, La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses septiembre y octubre 2013.

Acuerdo concluido.

UPVM-018EXT-002, La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $858,000.00, recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores, comenta que, mediante el oficio No. 205BK10000.490/13 de fecha 15 de noviembre de 2013, se solicita apoyo al Lic. Aurelio Robles Santos Subsecretario de Planeación y Administración, para solicitar a la Secretaría de Finanzas la autorización de una

Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de $858,000; recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

Acuerdo concluido.

UPVM-018EXT-004. La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $9,000.00, recursos correspondientes al

Programa de Apoyo a las Prácticas, Residencias y Estancias Profesionales, FESE Becas Vinculación 2013.

La Universidad Politécnica del Valle de México recibió un depósito por parte de la Fundación Educación Superior Empresa A.C., por la cantidad de $ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), esto para el apoyo a las prácticas, residencias y estancias profesionales, FESE Becas Vinculación, Convocatoria 2013, Se realizó cheque No. 0000111 por la cantidad de $ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), al alumno José Luis Pérez Sánchez, quedando pendiente la cantidad restante a lo acordado.

Por cierre de ejercicio se presentará para el ejercicio fiscal 2014.

Acuerdo concluido.

UPVM-019EXT-002, La Junta Directiva autoriza por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por $1´382,911.22; recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, 2013.

Por cierre de ejercicio se presentará para el ejercicio fiscal 2014.

Acuerdo concluido.

UPVM-020EXT-003, La Junta Directiva autoriza por unanimidad, tramitar una ampliación presupuestal no líquida por $1´782,166.50 de recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social, para el Programa Cruzada Nacional contra el hambre en el Estado de México.

Acuerdo concluido.

UPVM-058-001, La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria.

Acuerdo concluido.

UPVM-058-002, La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.

Acuerdo concluido.

UPVM-058-003, La Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Anual 2014 de la UPVM, por un monto de $77´173,193.00 (Setenta y siete millones ciento setenta y tres mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.)

Acuerdo concluido.

UPVM-058-004, La Junta Directiva aprobó el Programa Operativo Anual 2014 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Acuerdo concluido.

UPVM-058-005, La junta Directiva aprobó, en lo general, el Programa Anual de Adquisiciones 2014 de la UPVM.

Acuerdo concluido.

UPVM-058-006, La Junta Directiva aprobó el Programa Anual de Ahorro 2014 de la UPVM.

Acuerdo concluido.

UPVM-058-007, La Junta Directiva aprobó las tarifas 2014, por trámites y servicios que ofrece la UPVM.

Acuerdo concluido.

UPVM-058-008, La Junta Directiva autorizó realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014; debiendo informar de éstos al Órgano de Gobierno en la Sesión inmediata posterior al mes en que se realizaron.

Acuerdo concluido.

UPVM-058-009, La Junta Directiva autorizó el Programa Editorial 2014, de la UPVM.

Acuerdo concluido.

UPVM-058-010, La Junta Directiva aprobó el informe Anual de Actividades 2013 que presentó el Rector.

Acuerdo concluido.

UPVM-058-011, La Junta Directiva aprobó al L.C. Rafael Hernández Vera, Supervisor adscrito de la Dirección de Control y Evaluación "A-III", como Comisario Suplente ante la Junta Directiva de la UPVM.

Acuerdo concluido.

UPVM-058-012, La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo concluido.

UPVM-058-013, La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses de diciembre 2013 a 31 de enero 2014.

Acuerdo concluido.

UPVM-058-014, La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses de noviembre y preliminares a diciembre del 2013.

Acuerdo concluido.

UPVM-021EXT-001, La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria.

Acuerdo concluido.

UPVM-021EXT-002, La Junta Directiva autoriza los Estados Financieros Presupuestales y Programáticos del Ejercicio 2013 de la Universidad Politécnica del Valle de México, dictaminados por el despacho de auditores externos De la Paz, Costemalle-DFK, S.C, y ordena su publicación en la Gaceta del Gobierno.

Acuerdo concluido.

UPVM-021EXT-003, La Junta Directiva da por presentado el Dictamen del Comisario a los Estados Financieros Presupuestales y Programáticos del Ejercicio 2013 de la Universidad Politécnica del Valle de México, dictaminados por el despacho de auditores externos De la Paz, Costemalle-DFK, S.C, y acuerda que la consideración contenida en el mismo, sea atendida por el Titular del Organismo hasta su conclusión.

Acuerdo en proceso.

UPVM-021EXT-004, Acuerdo UPVM-021EXT-004.- La Junta Directiva autoriza continuar con las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para obtener la autorización del movimiento presupuestal necesario, para dar suficiencia presupuestal al capítulo 6000 de la disponibilidad con que cuenta en el 5000, por un monto de $3´9000,00.00, para dar cumplimiento al Programa Emergente de Matricula de Educación Superior (PROEMES 2013-2014).

Acuerdo concluido.

Una vez concluida la lectura, el Presidente Suplente de la Junta Directiva sometió a consideración de los demás Integrantes, la aprobación del Seguimiento de Acuerdos y al no existir comentarios adicionales, por unanimidad se generó el: **Acuerdo UPVM-059-009/14: La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.**

5.2 Informe de Actividades de los meses febrero - marzo 2014, que presenta el Rector.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores expresó que con base en la Fracción X, del Artículo 11 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México, se solicita la aprobación del Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo del 2014, que presenta el Rector.

Acto seguido, mediante una presentación, mostró un resumen del informe de actividades, del que destacó: a la fecha se tiene una matrícula actual de 4048.

Se presentó el número de estudiantes beneficiados con los diferentes programas de becas, siendo alrededor del 57% el número de alumnos que han obtenido algún beneficio de beca.

En educación Dual, se tienen 65 alumnos, 27 de Ingeniería Industrial y Nanotecnología 16 de Ingeniería Mecatrónica, 15 de Ingeniería en Informática y 7 de Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes.

El 07 de abril se llevó acabo la tercera Ceremonia de Graduación, en las instalaciones del Deportivo Toltitlán, en la cual egresaron 338, alumnos de los diferentes Programas Educativos de esta Institución.

Informó que 50 estudiantes de la Institución participan en el programa Brigada Nacional sin Hambre.

Se cuenta con nueve cuerpos académico en formación.

Actualmente el Centro de Información se compone de 3,428 títulos diversificados en 13,048 ejemplares, a la fecha la colección de CD´S es de 1,316, la colección de DVD´S es de 246 títulos, la Hemeroteca con un total de 111 títulos en temas de ciencia, tecnología y cultura general diversificados en 1,964 volúmenes, 17 corresponden a suscripciones a revistas especializadas y divulgación, 3 suscripciones a diarios de carácter nacional y 91 títulos irregulares.

Se asistió a diferentes Instituciones de Educación Media Superior, con la finalidad de dar pláticas en donde se da a conocer la oferta educativa que tiene la Universidad.

Se informó sobre los avances de las obras que en la actualidad se llevan en esta Universidad.

El área de Administración reportó el presupuesto ejercido al 28 de febrero de 2014.

El Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva sometió a consideración de los demás integrantes, el Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo del 2014, que presentó el Rector, mismo que fue aprobado y por unanimidad se generó el: **Acuerdo UPVM-059-010/14: La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses febrero - marzo 2014, que presenta el Rector.**

5.3 Presentación de Estados Financieros de los meses de diciembre dictaminados del 2013, enero y febrero del 2014.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al Lic. Rafael Hernández Vera, Comisario suplente ante H. Junta Directiva, quien expresó que en este sentido los Estados Financieros al mes de diciembre 2013 ya fueron dictaminados por el Auditor Externo, para darle efecto designado y en su caso fueron aprobados, con respecto a los correspondientes de los meses de enero y febrero, con fundamento de en el Artículo 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se solicita el apoyo a la Contraloría Interna; para que realice el análisis correspondiente y con el área de administración revise las variaciones más representativas.

Con los comentarios anteriores, el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, sometió a consideración de los Integrantes de la H. Junta Directiva, los Estados Financieros de los meses diciembre dictaminados del 2013, enero y febrero del 2014, y por unanimidad, se dieron por presentados, por lo que se generó el **Acuerdo UPVM-059-011/14: La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses de diciembre dictaminados del 2013, enero y febrero del 2014.**

6. ASUNTOS GENERALES.

6.1 Seguimiento a las consideraciones del Comisario sobre el Dictamen al 31 de marzo 2014.

En uso de la palabra, del Lic. Rafael Hernández Vera, Comisario suplente ante H. Junta Directiva, mencionó, se le dé seguimiento a este punto, como se acordó en el seguimiento de acuerdos.

6.2 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de diciembre dictaminados del 2013, enero y febrero del 2014.

El M. en F. Alberto Sánchez Flores expresó que como es ya de conocimiento la Universidad tiene que hacer diferentes ajustes entre partidas, así es como se puede observar en el formato anexo, el cual muestra a diciembre del 2013, una asignación y una reducción en los diferentes conceptos que se mencionan en el capítulo 1000, 2000 y 3000, por un monto de $1´074,805.77, así mismo para lo que se refiere a enero del 2014, la reducción y asignación que se realizaron por el orden de

$444,909.43 y en lo que se refiere al mes de febrero 2014, por $674,709.44 de asignación y reducción en cada una de las partidas que se vieron afectadas.

Acto seguido el Rafael Hernández Vera, Comisario suplente ante H. Junta Directiva, expresó que este punto es de carácter informativo y deberá presentarse en cada sesión ordinaria.

6.3 Nota Informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Profesor Carlos Sarmiento Ramírez, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva, hace entrega al M. en F. Alberto Sánchez Flores, del oficio DJC/713/2014, dirigido, al Maestro Alberto Sánchez Flores, signado por el Lic. José Luis Hurtado Orozco, Coordinador Jurídico Consultivo, del H. Ayuntamiento de Tultitlán, al cual el Profesor Carlos Sarmiento da lectura a la situación actual que prevalece sobre el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México, documento que se anexa como parte de la carpeta de trabajo de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día, el Presidente Suplente, Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, procedió a realizar el resumen de los acuerdos generados en la presente sesión y se da por concluida la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva a las 14:30 hrs.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

CÓDIGO	TEXTO
UPVM-059-001/14	La Junta Directiva aprobó el Orden del Día, de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, con las modificaciones propuestas.
UPVM-059-002/14	La Junta Directiva aprobó las actas de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria y la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica el Valle de México.
UPVM-059-003/14	La Junta Directiva aprueba por unanimidad la expedición de los procedimientos: Inscripción de Alumnos de Nuevo Ingreso y Reinscripción de Alumnos, instruye al titular de la Universidad, para que disponga su notificación a los servidores públicos titulares y operativos de las unidades administrativas involucrados en atención de los procedimientos, recabando el acuse de recibo con nombre, cargo firma y fecha en la que se notificó; así mismo designe un servidor público responsable de estar al tanto de cualquier movimiento, que exista de los titulares y personal operativo involucrado en la atención de los citados procedimientos, para que cuando esto ocurra notifique al sucesor dichos procedimientos, recabando el acuse de recibo respectivo con todos los datos anteriormente señalados y lo envíe certificado al Órgano de Control Interno para los efectos correspondientes.
UPVM-059-004/14	La Junta Directiva aprueba por unanimidad la expedición del Manual General de Organización, de la Universidad Politécnica del Valle de México, así mismo instruye al titular de la Universidad, para que disponga su notificación a todos los servidores públicos titulares y operativos de las unidades administrativas, recabando el acuse de recibo con nombre, cargo firma y fecha en la que se notificó; así mismo designe un servidor público responsable de estar al tanto de cualquier movimiento, que exista de los titulares y personal operativo, para que cuando esto ocurra notifique al sucesor dicho Manual, recabando el acuse de recibo respectivo con todos los datos

CÓDIGO	TEXTO
	anteriormente señalados y lo envíe certificado al Órgano de Control Interno para los efectos correspondientes.
UPVM-059-005/14	La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener la autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector para una ampliación presupuestal no líquida por $16´306,108.07, correspondientes a Disponibilidades Financieras 2013.
UPVM-059-006/14	La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener la autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector para una ampliación presupuestal no líquida por $30´000,000.00, recursos FAM-2014, para la construcción y equipamiento de una Unidad de Docencia.
UPVM-059-007/14	La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener la autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector para dos ampliaciones presupuestales; una no líquida por el monto de $3´369,705.00, correspondientes a la diferencia del presupuesto asignado por la federación, con base al convenio de apoyo financiero para el Ejercicio Fiscal 2014, y una líquida por el mismo importe correspondiente a la diferencia Estatal.
UPVM-059-008/14	La Junta Directiva aprueba, la gestión para obtener la autorización ante la Secretaría de Finanzas, a través de la coordinadora de sector para una ampliación presupuestal no líquida para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2013 por un monto de $23´715,606.52.
UPVM-059-009/14	La Junta Directiva acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.
UPVM-059-010/14	La Junta Directiva acordó dar por presentado el Informe de Actividades de los meses febrero - marzo 2014, que presenta el Rector.
UPVM-059-011/14	La Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México, de los meses de diciembre dictaminados del 2013, enero y febrero del 2014.

Dr. Bartolo Jaramillo Puebla
Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior y Presidente Suplente;

C.P. Francisco Javier Zárate César
Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente;

P.L.D. Eduardo Cienfuegos Sánchez
Líder de Proyecto de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico, Vocal de la Junta Directiva;

Mtro. Flavio Arturo Stringel Gómez
Director de Administración y Finanzas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, suplente del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Vocal de la Junta Directiva;

Lic. Jose Carlos Lira Quirarte.
Subdelegado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Maestro Guillermo Legorreta Martínez, Delegado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Vocal de la Junta Directiva;

Profesor. Carlos Sarmiento Ramírez
Director de Educación y Cultura, Suplente de la M. en D. Sandra Méndez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva;

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el día 10 de abril de 2014.

C.P. Carlos Alverde Lanzagorta.
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tultitlán y Director General de la Empresa Eimex, S.A. de C.V, y Vocal;

Lic. David Demetrio Romo Ramos
Presidente del Consejo de Administración de la Asociación de Industriales del Parque Industrial Cartagena Tultitlán, A.C. y Director General de la Empresa Moldeados y Perfiles de Hule, S.A de C.V, y Vocal;

Lic. Rafael Hernández Vera.
Comisario Suplente, en representación del L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévano, Director de Control y Evaluación "A III" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario ante la Junta Directiva;

M. en F. Alberto Sánchez Flores.
Rector y Secretario de la Junta Directiva.

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el dia 10 de abril de 2014.